



### Notificación personal

Con fecha 24/3 de marzo de 2017, siendo las 10:25 horas, procedí a notificar personalmente a la Sociedad Waghorn y otros Limitada, en dependencias de esta Superintendencia del Medio Ambiente, ubicada en Teatinos N° 280, Piso N° 9, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de la Resolución Exenta N° 1/ROL D-089-2016, de fecha 29 de diciembre del 2016. Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que *"Asimismo, las notificaciones podrán hacerse en la oficina o servicio de la Administración, si el interesado se apersonare a recibirla, firmando en el expediente la debida recepción. Si el interesado requiriere copia del acto o resolución que se le notifica, se le dará sin más trámite en el mismo momento."* Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma. Se hace entrega además de la Guía para la Presentación de Programas de Cumplimiento para Infractores de Menor Tamaño, del Formulario de solicitud de extensión de plazo y del Formulario de solicitud de asistencia.

RECIBE:   
R.U.N. 

  
Jorge Ossandón Rosales  
División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente

